

FERRO
CARRILES

De Lisboa a Manacor
3:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma a La Piedad
3:15 (mixto) - 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Piedad
3:15 (mixto) - 8:10 m. - 2:45 t.
De La Piedad a Palma
4 (mixto), 8:45 m. y 5:30 t.
De La Piedad a Manacor
4 (mixto), 8:25 m. y 3:15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alca-
re.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Bar-
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alca-
re.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alca-
re.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
9 m. Mahon por Alca-
re.—Mier. 3 t. Ibiza y Alca-
re.—Jueves 9 m. Mahon
por Alca-
re.—Sábado
10 m. Barcelona por Alca-
re.—Sábado
11 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

Hé aquí la notabilísima carta del general Lopez Dominguez, que el miércoles ofrecimos publicar.

SR. D. JOSE NAVARRETE.

Al aceptar la dedicación de un trabajo tan importante y patriótico como el realizado por V., amigo mío, escribiendo «Las llaves del Estrecho», se recibe tan grande honra que la duda de que pueda no ser aceptado, parece que lastima así la natural modestia del que es objeto de tan alta distinción, como el cariñoso afecto que le une con el antiguo compañero del Cuerpo de Artillería, y siempre consecuente amigo.

Reciba V. el testimonio de mi sincera gratitud, y permítame el ruego de que despoje su atenta carta de los inmerecidos elogios que en ella me dirige, porque temo mucho que al darlos a la estampa, se diga, con razón, que sólo un exceso de cariño, vivamente sentido, le dictó el concepto expresado en la quintilla de Moratin, al cual debo contestar, que no he de ser benigno con su escrito, pues que siendo sólo «justo», por mucho que lo aplauda será poco para lo que en mi opinión se merece.

No me extraña ciertamente, que al conocer el público su concluido estudio inserto en el periódico «El Globo», se hayan fijado en él la opinión, la prensa, y el gobierno, y han debido hacerlo con especialidad los hombres de Estado, que son los principalmente llamados a preparar todos los medios que conduzcan a la futura grandeza de nuestra Patria que rida.

Tiene V. razón: la plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el Imperio marroquí, con la debida influencia en la navegación del Mediterráneo, han de ser los objetos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la Nación, deben, con atención preferente y constancia suma, discurrir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realización de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, colocan a nuestra España en el puesto en que le corresponde en el concierto europeo.—Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el Peñón gibraltareño; unimos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal respetando todas las aspiraciones y hasta todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilización al Imperio de Marruecos; hé aquí nuestra más noble, más levantada y más patriótica misión en la historia del porvenir.

A la realización del primer objetivo se encamina el libro «Las llaves del Estrecho», y de él quiero ocuparme con preferencia, por mucho que lo verifique tan tan sumario como me permiten los reducidos límites de una carta; pero déjeme usted, buen amigo mío, expresar antes mi modesta opinión sobre lo que creo puede hacerse para preparar la realización de los otros dos objetivos.

Con Portugal, constantes y amistosas relaciones, tratados de comercio y navegación, alianza sincera de todos los intereses que son comunes a dos pueblos hermanos; confederarnos, en una palabra, para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera establecida por las pasiones de los hombres, contra lo que Dios y la Naturaleza crearon.

En Marruecos, política de atracción para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; promover la colonización de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y sobre todo observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así para alcanzarla, como para recabar la que de derecho nos corresponde en la navegación del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Península Ibérica e í las adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera; que se reconcen-

tre en sí misma, por decirlo así, reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus plazas y costas y abasteciendo sus arsenales marítimos y sus puertos de guerra, a fin de que en un día, mas ó menos lejano, y al demandar lo que le pertenece, pueda verificarlo con los elementos necesarios para apoyar su reclamación contra los fuertes, si éstos olvidasen la razón y la justicia.

Usted lo consigna muy acertadamente en su carta: las últimas grandes guerras que ha presenciado el mundo y que han resuelto áridos y difíciles problemas entre los pueblos de Europa, no han dado solución definitiva a otros en extremo complicados.—El de Oriente está en pie y continúa siendo una amenaza constante a la paz universal.—La existencia de Turquía en tierra europea, parece como que se impone para el equilibrio de las demás naciones; y sin embargo, la cultura, la civilización y hasta el sentimiento religioso exigen la desaparición de Europa del décrepito Imperio; pero ¿qué bandera ondeará en reemplazo de la media luna sobre las cúpulas de Santa Sofía? Hé aquí la gran cuestión. Que la enseña de los Czares moscovitas dominase en los estrechos de los Dardanelos y del Sund, sería como exponer al occidente de Europa a ser feudatario del Imperio ruso, que podría hacer desembocar impunemente sus escuadras en el Mediterráneo y en el Atlántico, sin que se me oculte que si el grave estado político social de aquel gran Imperio contiene hoy los atrevidos sueños de los antiguos Czares, no por esto deben los hombres de Estado preocuparse menos de lo que puede ser y a lo que siempre aspirará el coloso del Norte con relación a las naciones europeas.

La creación de una gran nacionalidad entre Rusia y la Europa occidental se hace necesaria, y atentos a los orígenes de raza, a las costumbres, a las religiones y hasta a las corrientes de simpatía entre las grandes potencias, hay que pensar seriamente en la manera de resolver un problema que, en mi concepto, es la más grave amenaza a la paz del mundo.

Acaso he divagado más de lo que me proponía para patentizar la necesidad, generalmente sentida, de que viviendo en relaciones pacíficas con todos los pueblos, se deba estar preparado para la guerra que puede encenderse cuando menos se piense, alcanzándonos tal vez algún chispazo que nos obligue a la propia defensa, pues nuestras islas del Mediterráneo, el litoral de Marruecos, las Canarias y nuestras posesiones de América, Asia y Oceanía, fijan, acaso más de lo que ha nuestra tranquilidad con vintena, las miradas de naciones poderosas.

Cierto es que en la época de progresos y adelantos que por nuestra suerte alcanzamos, han de ser menos frecuentes y acaso imposibles los atentados de los pueblos fuertes contra los débiles; que también se realiza el derecho en la esfera de las relaciones internacionales, y las naciones más grandes se van desarrollando los gérmenes de las aspiraciones de las clases que no participan debidamente del gobierno de los pueblos, debilitándose para acometer arriesgadas empresas militares, y el nihilismo y el socialismo y el panslavismo y la emancipación de todas las clases desheredadas, son ideales constantes, mas ó menos justificados; pero que deben preocupar a los gobiernos de los distintos pueblos dentro de sus propias fronteras.

Siempre atentos a cuantos sucesos se realicen en la política europea que afecten a nuestras relaciones internacionales y a la pacífica posesión de los territorios en que flota nuestro pabellón, han de dirigirse patrióticamente los esfuerzos de los gobernantes españoles a la realización de los ideales que dejo enumerados, y como esta larga y desaliñada carta tiene por principal objeto manifestar a V. mi juicio franco y sincero sobre su libro «Las llaves del Estrecho», tiempo es ya de ocuparme de tan notable estudio.

Inglatera es una nación amiga de España; su política puede juzgarse más ó menos acertadamente, respecto a la manera como a influido en nuestras guerras y luchas interiores y exteriores; mas no cumple a mi propósito aventurar sobre ella opinión alguna, y cualquiera que sea el motivo de la posesión por el Reino Unido de un pedazo de nuestro territorio, como

hasta las grandes injusticias prescriben con el tiempo, acatemos los hechos consumados y mantengamos relaciones cordiales y amistosas en la Gran Bretaña; pero respetemos todos nuestros derechos.

El estudio, pues, de cuanto haya de emprenderse en tierra española, por el mismo que nos une a la plaza de Gibraltar, conviene tenerlo preparado, con gran copia de pormenores, y el expuesto por V. en «Las llaves del Estrecho» sobre Sierra Carbonera, trincheras contra salidas, etc., me parece acertado y completo; mas como quiera que su ejecución, en una época normal y de paz con Inglaterra, podría herir susceptibilidades y justificar, hasta cierto punto, reclamaciones, debe aplazarse aquella para si llega el caso de emprender ciertos trabajos contra la plaza citada; y cuenta que muy discutible sería el derecho con que en Gibraltar se han establecido baterías de calibres y alcances superiores al cañón de 24, que era el máximo cuando se hicieron los tratados; pero ello es que al efectuarse aquel artillado por los ingleses, nuestros gobiernos descuidaron acaso el hacer las pertinentes protestas, y consumado el hecho, complen, al menos, vivir preparados y aprovecharnos de cualquier agresión injustificada con los trabajos que indicamos en nuestras zonas defensivas y el establecimiento de baterías aunque sus fuegos dominen a las que en la plaza de Gibraltar son amenaza contra nuestro territorio. Pero, repito, que no me propongo exponer en lo que creo que debe hacerse con el fin especial que dictó su libro de V., nada ocasionado a alarmar la susceptibilidad de Inglaterra, ni darle el mas mínimo pretexto para reclamaciones y dificultades que pudieran interrumpir nuestros patrióticos proyectos en lo que legítimamente nos corresponde en cuya defensa solo pueden y deben arrostrarse todas las consecuencias.

Es perfecto nuestro derecho de ejecutar obras de fortificación en el litoral de la Península, y en el que poseemos en Africa, bañados por aguas del Estrecho de Gibraltar; podremos construir puertos militares y de abrigo; defenderlos con líneas de torpedos; emprender en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia que nos corresponda en la libre navegación del Estrecho, teniendo fundaderos seguros para nuestras escuadras y para cuantos medios de guerra queramos emplear en las complicaciones que nos tenga reservadas el porvenir.

En tal concepto, lo primero que cumple hacer a un gobierno previsor, es emplear del presupuesto de Guerra cuanto le sea posible en continuar y en concebir pronto la completa fortificación de Tarifa, con la isla de las Palomas, y en el establecimiento de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus parques abundantemente, tanto como lo preciso a su defensa, como para acudir sin demora a la de nuestro territorio, según los estudios hechos con antelación, de todas las eventualidades y aprovechando esto oportunamente.

Para la fortificación, artillado y defensa de Tarifa con su puerto militar y de refugio, cuanto dice V. en su libro lo juzgo muy atinado y debería utilizarlo el Gobierno enviando desde luego una comisión de jefes y oficiales entendidos, de las diversas armas del ejército y marina, para que estudiase sobre el terreno la manera de aplicar su proyecto, rectificando lo que digno de tal fuese, ante la realidad de la ejecución. Sólo me permite agregar que, reconociendo el cerro del Chámorro y cuantas alturas avanzan hacia Algeciras, fuesen estudiadas para el establecimiento de un campo atrincherado con fuerte de tierra, de fácil construcción ante los temores de guerras que nos obligasen a acumular fuerzas en aquella parte de nuestro territorio.

Algeciras y su campo se encuentran hoy bajo los fuegos de las baterías de Gibraltar, y en realidad opino, como usted en su libro, que no hay que convertir aquella ciudad en plaza de guerra permanentemente fortificada, pero sí estudiar y establecer en las alturas más próximas y adecuadas de la costa algunas baterías de grandes alcances que imposibiliten la entrada y el abrigo de escuadras enemigas en la ensenada de Algeciras; que para es-

to tenemos derecho perfecto, aunque no lo justificara, repito, lo ejecutado por los ingleses en su plaza de Gibraltar, poniendo al alcance de sus cañones, pueblos, tierras y aguas de jurisdicción española.

Volviendo a la importancia de Tarifa, la estimo en tan grande interés, que a la fortificación de la plaza y de sus costas, construcción de puerto, etcétera, importa mucho que se encaminen los desvelos del Gobierno, sin perjuicio de enlazar estos trabajos con los generales de fortificación de nuestras plazas y costas en toda la Península.

Antes de pasar a ocuparme de la plaza de Ceuta, que en mi concepto, sigue en importancia a Tarifa, quiero manifestar a V. mi conformidad con su opinión sobre la conveniencia de que nuestro material de artillería y todo el de guerra, salga, en cuanto sea posible, de nuestras fundiciones y demás establecimientos fabriles militares. La industria militar no ha de perjudicar a la nacional; así que de cuanto la última produzca, es bien que se provea el ejército en sus diversos servicios; pero sin abandonar la fabricación por el estado de las primeras materias, ó de las máquinas, que hubieran de traer del extranjero. Esto no es admirable para las necesidades del ejército, que en tiempo de guerra podría verse privado de lo más indispensable, ó en el caso de adquirirlo a precios exorbitantes.

La fundición de gruesa artillería de acero y de hierro en Trubia, el afino y forja en sus talleres, no deben abandonarse, ni que se suprimiese, como tampoco la obtención de cuantos materiales no pueda facilitar la industria nacional.—En la fundición de Sevilla conviene que nada se escatime para que los ensayos de la composición del bronce aplicada a los cañones y cuantos problemas se vayan resolviendo en la fabricación de piezas, municiones y todo el material de guerra, tengan la oportuna aplicación; y lo que digo de fundiciones, maestranzas, parques, etc., entiéndase respecto a los arsenales marítimos en su máximo desarrollo.

Procúrese, en una palabra, que de nuestro presupuesto de guerra vayan a pais extranjero las menores sumas que sea posible, y que nos bastemos a nosotros mismos; que el dinero del contribuyente que se distribuye entre los españoles, se reproduzca con el aumento de su bienestar y con el desarrollo de su riqueza.

Dije antes, al referirme a la conducta que procede observar con el imperio marroquí, que la fortificación, el artillado y la conservación de las plazas españolas en el litoral africano han de ser motivo de nuestra atención constante; pero entre aquellas hay una—la de Ceuta—que además de su importancia con relación a Marruecos, la tiene de primer orden tocante a la navegación por el Estrecho de Gibraltar, y por consiguiente al objeto que V. se propone en el libro que me ha dedicado.

Voy, pues, a ocuparme de los proyectos de V. para que la plaza de Ceuta responda, tanto a su influencia en Marruecos, como al dominio de la navegación por donde se confundan los dos mares.

Conforme V. dice, la fortificación del castillo de Hacho y del monte en que se asienta, es de cardinal importancia y así como en Tarifa conviene ejecutar los trabajos de fortificación, puerto y dotación de los parques sin pérdida de tiempo; y en cuanto lo consientan los recursos del presupuesto, urge asimismo acometer las obras que han de convertir el monte y el castillo en una defensa última de Ceuta y de su campo atrincherado, y en un centinela avanzado sobre la embocadura del Estrecho. Su fortificación, sus baterías y artillado, están expuestos, defendida y acertadamente en su escrito, que acepto por completo, sin perjuicio de las variaciones que proponga, sobre el terreno; la comisión facultativa nombrada por el Gobierno.

El recinto de la plaza es preciso mejorarlo, artillar y conservarlo convenientemente; y dotar los parques y almacenes para todas las eventualidades del presente y del porvenir.

La construcción de algunos fuertes en las alturas del Otero y otras, que formen una segunda línea de la avanzada sobre Sierra bullones, que constituyen los fuertes, castillos y torres de Benzú, Aangu-

ren, Anghera, Isabel II, Francisco de A. S. Mendizábal, Prim, Pineda, etc. terminadas las unas y en proyecto las otras, la tengo por convenientísima; pero sobre todo es mi opinión: estudiar y proceder sin demora á la construcción y el armamento de un gran fuerte sobre la altura más dominante de la bahía de Benjú, que dirija los potentes proyectiles de la moderna artillería, en su máximo alcance, sobre el Estrecho y cuyos tiros, con los de los cañones de Tarifa, causan el mayor daño posible á las escuadras que manobren en aquellas aguas generalmente con mucha mar y mucho viento; y proteger mañana, en la ensenada y con las bocas de fuego, á los barcos mercantes, ó de distinto género, que se deslizen; como medio de guerra, á los fines que nos proponíamos en lucha con otros pueblos marítimos y comerciales.

Sus observaciones sobre lo que es, puede y debe ser la cordillera de Sierra Bullones, como base de operaciones, son muy de tener en cuenta para proyectos del porvenir en nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos; por último un puerto militar y de comercio en el de Ceuta, es de primera necesidad y completaría la importancia inmensa que esta plaza debe tener para nosotros si la Nación española ha de cumplir su destino de grandeza y de prosperidad entre los grandes pueblos de Europa.

Exceso consignar aquí á cuánto está obligado el Gobierno español, en las relaciones comerciales, para anular á Gibraltar como depósito de contrabando y de cuantos géneros y materias proporcionan, por el fraude, enormes ganancias al pueblo que con la bandera inglesa anabollada en tierra española, tiene protegido su inmoral comercio.

Si Gibraltar es hoy escuela de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses estudian y artillan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de Africa; si el Ministro británico cerca del Emperador, ejerce más ó menos preponderancia en la política interior marroquí son otros tantos hechos que el Gobierno español ha de tener muy en cuenta; así como también, y esto de importancia suma, que hay en aquel imperio un partido numerosísimo español, cuyas filas se van engrosando cada día, y cuyos individuos aman la bandera de Castilla que les simboliza los lares de sus antepasados, la Patria de sus mayores; y sobre todo, pensar que sea cualquiera la razón, el motivo, el pretexto y hasta el derecho con que flamea el pabellón de la Gran Bretaña en lo alto del monte Calpe, enclavado en tierra española, el hecho es que tal afronta hiera la dignidad de cuantos en aquella nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar todos los medios y recursos procurando por la paz como por la guerra, si á esta fatalmente se llega, por tratados como por convenios y alianzas, la consecución de lo que se propone. En su trabajo «Las llaves del Estrecho». Solo en un medio no hay que pensar jamás, y es en el del cambio de otro pedazo de España por el que debe volver á ser nuestro, como lo exigen el honor y la integridad de la Patria.

Bien fortificadas Tarifa y Ceuta, con sus puertos militares y de refugio, estudiados las cercanías de la plaza de Gibraltar y un campo atrincherado entre Tarifa y Algeciras vigiladas constante y habilmente la política de las demás naciones y sus relaciones comerciales con el Imperio de Marruecos, introduciendo las debidas reformas en nuestro sistema arancelario para ampliar á Gibraltar como depósito comercial y soñando siempre con resolver un problema, que es el que más afecta al decoro de la Nación, el tiempo nos ayudará para aprovechar cualquier suceso, de paz ó de guerra, en el que debamos y podamos tomar parte, para reivindicar la tierra española hollada por un pabellón extranjero, aunque sea el del pueblo más amigo y con el que estemos en las más recíprocas y cordiales relaciones.

Obligación es asimismo de todo gobierno nacional activar el completo estudio de un sistema general defensivo de nuestras costas y fronteras, es el que se comprende, conforme á lo dice en su libro, la Isla Gaditana, que tiene también importancia relativa con los objetivos de que nos ocupamos, y en tal concepto, estoy conforme con sus indicaciones; pero me ester es, de la misma manera, dedicar solícita atención á las Islas Baleares, por su situación en el Mediterráneo y hacer algún estudio en la bahía de Rosas y sus inmediaciones, como punto esencial en la frontera pirenaica.

En resumen, todas nuestras costas, en el Mediterráneo como en el Océano, es preciso que sea lo posible se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras no pueden competir, á lo cual se debe aspirar con las de otras naciones. En la frontera con Francia hay que ejecutar á bajos de consideración, y ya deberían estar reconocidos y estudiados todos los puntos que necesitan ser fortificados para la defensa general de una cordillera que se va borrando al abrir paso á las locomotoras, y que en ya practicable por las carreteras. Y cuenta que no soy opuesto á la apertura de los túneles, que han de facilitarnos

tar nuestras relaciones comerciales; que siempre he pensado que la defensa del territorio no ha de anteponerse á los intereses generales de la Nación, sino por el contrario, subordinarse á ellos; tanto más, cuanto que la destrucción de los caminos de hierro en tiempo de guerra es sumamente fácil; que las entradas y salidas de los túneles pueden fortificarse, y, por último, que los peligros, si los hubiera, se disminuyen aprovechando las propias vías férreas para la concentración de fuerzas sobre los puntos amenazados; y aun es mi parecer que se estudiara un ferro-carril paralelo á la frontera, con objetivo militar, aprovechable también para el servicio de viajeros y del comercio.

En los límites de España con Portugal basta con el mantenimiento de las plazas y puntos fortificados que hoy tenemos, pues aquella frontera no la considero como tal sino contra un enemigo extranjero que invadiera la tierra lusitana para atacarnos; para con el pueblo portugués no debe existir más que una barrera moral, que estamos obligados todos, portugueses y españoles, á procurar que desaparezca.

He faltado, amigo mío, á mi propósito, rebasando con exceso los límites de una carta; perdónemelo usted, en gracia del patriótico re-orte que á ello me ha movido, y concluyo haciendo votos porque á la Nación como su Gobierno; el joven Monarca que ocupa el Trono, como los Ejércitos de mar y tierra que manda constitucionalmente; todos los españoles, en fin aspiren sin descanso á la realización de los altos fines de que hemos tratado, que todos son de posible consecución cuando la fe inquebrantable y el vivo sentimiento de la Patria los impulsa.

Por mi parte, y para terminar le aseguro que cuanto soy, cuanto sé y cuanto pueda, estará siempre al servicio de aquella, que este es mi deber; pero el trabajar con afán y con entusiasmo á fin de que se cumplan nuestros ideales en Africa, para con Portugal y respecto á la integridad del territorio español, será lo que más me enorgullezca y en lo que cifaré todas mis aspiraciones.

Haga V. de esta carta el uso que estime conveniente y reciba el testimonio reiterado de la gratitud de su siempre buen amigo y antiguo compañero,

JOSE LOPEZ DOMINGUEZ.

23 de Mayo de 1882

LA OPINION.

PALMA 40 DE JUNIO DE 1882.

EL IMPERIO DE LA LEY.

No es ciertamente inconcuso el principio de que el hombre por naturaleza aspira al bien.

Sin la guía de la razón y el freno de la conciencia, es posible fuese desconocido el principio moral de no querer para sí lo que no se quiera para otros.

Esta hase sirvió, durante los primeros siglos de la civilización, de fundamento para establecer reglas y obligaciones, derechos y deberes, á los cuales el hombre constituido en sociedad aspiraba ó se sometía, en aras de su propia conveniencia, que era la conveniencia común ó colectiva.

La ley pues, tuvo el origen de señalar á cada individuo, agrupación, pueblo ó estado, según la formación ó constitución social que tomaba la especie humana, lo que podía hacer, lo que debía practicar y aquello que no podía desear ó de que le era forzoso prescindir.

Los actos quedaron reglamentados; el interés público elevado sobre el interés individual y por consecuencia, la conveniencia de los menos sometida á la conveniencia de los más.

He aquí consagrado el gran principio de derecho universal, que vino á establecer, á vueltas de mil trastornos y conmociones sociales, la ley de las mayorías.

Sin embargo de esto, las exigencias de la especie humana no se cifieron á decretar simplemente lo que reglamentar podía los actos de la vida pública y privada.

Las continuas transgresiones y la rebelión individual ó colectiva, precisó á los pueblos ó á los poderes que los regían, á establecer prescripciones, encaminadas á contener las demasías de los que no se

sometían, por instinto ó por cálculo, á lo convenido en bien del común y fué preciso pensar que la sociedad necesitaba ponerse á la defensiva contra los transgresores ó los insubordinados y dictó leyes de coerción.

De donde se infiere que el mandato de los poderes constituidos con arreglo al gran principio antes citado, no tiene otro objeto que suprimir los excesos de los que intentan desposeer de derechos y prerrogativas á la colectividad, dejando de practicar aquello mismo á que ésta se halla sometida.

De aquí el origen de la frase vulgar de que la ley no ha sido hecha para los hombres honrados, esto es, para aquellos que limitan sus derechos hasta el límite de los derechos de los demás, sino para los malvados y prevaricadores.

Mas así como las naciones y los pueblos, por medio de los Gobiernos ó Representaciones á los cuales han conferido sus voces y sus poderes para legislar, tratan de imponer la práctica de lo útil, de lo necesario á la de lo conveniente para el bienestar general por medio del mandato llamado Ley, así los que se desentienden de todo deber y se atienen solo á su propia conveniencia, los que van impulsados por miras egoístas ó dominados por pasiones desordenadas, acogen la ley con avidez, se enteran de ella con fruición, no con ánimo de cumplirla, sino con el intento de falsearla; la deshacen minuciosamente y la analizan con detención, no para empaparse de su espíritu y de su letra con el afán de observarlos, sino con el dañado designio de eludirsus prescripciones ó substraerse á su imperio.

Y como por desgracia el designio de éstos va adquiriendo un carácter y hasta un hábito, especialmente en nuestra nación, no es extraño ver y presenciar actitudes rebeldes, acciones sediciosas, si no en forma ostensible, en su fondo cuando menos, y resistencias legales, fomentadas más bien por pasiones bastardas que no por aspiraciones nobles y levantadas.

Las naciones civilizadas y cultas han debido salir de su infancia.

Las que marchan por el progreso al frente de todas han sacudido la esclavitud en todas sus formas menos en una.

Al declararse *sui juris*; al implantar sobre su escudo el lema de LIBERTAD que es la ley de todas las leyes, se han declarado, en costumbres, en instinto, en razón y en conciencia, esclavas de la Ley.

¿Será posible que nosotros los españoles lleguemos como otras naciones á nuestra virilidad?

Por el camino que seguimos no. Para conseguirlo es absolutamente indispensable que establezcamos entre nosotros lo que hasta ahora ha sido una planta exótica, una quimera, una ilusión. El imperio de la Ley.

Apreciaciones de algunos colegas acerca los sucesos del miércoles.

Refiérese *El Isleño* á los embargos y dice:

«Habiendo comenzado por el establecimiento del Sr. Obrador, sito en el punto más céntrico y concurrido de la capital y á hora en que el tránsito es mayor, no hay que estrañar que la noticia cundiera con la velocidad del rayo y que el acto más bien que como el cumplimiento de un deber se interpretara como un guante arrojado á la cara del esquilmado contribuyente.»

Y al mentar el atropello de que fué víctima el comisionado encargado del embargo intentado en la Plaza del Aceite, añade:

«Y contribuyó según se nos ha dicho á que tomara creces la odiosidad de los espectadores, en un principio pacíficos, la circunstancia de que el fisco estuviese representado por algún individuo sobre quien había pesado una condena y que éste fuese el que atropellase la vivienda de un honrado vecino que estaba en fermo.»

Y acerca de lo acaecido ayer, escribe:

«Hoy todo el mundo aprecia en desfavor del Gobierno el innecesario alarde de fuerza que se está haciendo, pues sa

bido es que no ha de alterarse el orden y que lo sucedido el miércoles fué tan singular como extraño en este país.»

Efectivamente no hubo atropellos que lamentar y la fuerza pública en nada tuvo que intervenir.

De *El Balear*:

«Creemos apesar de todo que pronto cesará la alarma producida por los sucesos del miércoles. La sensatez de este vecindario, que en su inmensa mayoría repueba lo ocurrido, y la actitud de nuestra dignísima primera autoridad civil, que ha adoptado las medidas conducentes para evitar que se reproduzcan, no permiten la menor duda sobre el particular.»

De *El Comercio*:

«La presencia de aquel grupo en un punto que hasta aquel entonces habia estado desierto, produjo gran alarma á los comisionados: uno de ellos más prudente ó más lije o que los otros, echó á correr desesperadamente: el público siguió gritando y corriendo; cayó el fugitivo, y los que seguían sus pasos le atropellaron saltándole por encima, cubriéndolo de todo, y aplastándole á pisotones.»

«Así nos lo ha relatado un individuo de orden público, que seguramente está bien enterado.»

De *El Demócrata*:

«Como dijimos en nuestra última hora del miércoles, los comisionados y auxiliares de embargos hubieron de retirarse á los gritos de la muchedumbre y despues de haber sido atropellados y herido levemente uno de estos últimos.»

«Tan luego como ocurrieron estos sucesos se presentó en la casa consistorial el Sr. Gobernador civil dictando las medidas convenientes para la disolución de los grupos. Tambien acudieron al Consistorio municipal el Alcalde, los tenien es de alcalde y muchos concejales. Pronto renació la calma y la tranquilidad en la población, quedando solamente un grupo en la calle de Corerols, frente la casa donde se habia refugiado el auxiliar herido.»

El Constitucional no ha dicho hasta el presente ni una sola palabra á pesar de haber publicado dos números: el del miércoles y el de ayer: ¿No habrá formado criterio todavía?

Todo puede ser en el órgano de los 3999.

Copiamos con gusto de nuestro apreciable compañero *El Balear* las siguientes líneas:

«En la última sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del señor Gobernador, presentó el señor Marroig una proposición en que se hacia constar de una manera explicita y terminante que el señor Alcalde al autorizar con su firma los expedientes de apremio contra los contribuyentes morosos, lo habia hecho en cumplimiento de un deber ineludible.»

«La proposición fué aprobada por el voto unánime de todos los concejales asistentes, entre ellos los señores Rosich, Bisasañez, Escafi, Serra, Lladó, Estada...»

«¿Qué opiniones ó qué personas representarán *El demócrata* y *El Comercio*, únicos periódicos que se han permitido censurar el referido acto del señor Alcalde?»

Como *LA OPINION* fué uno de los cuatro periódicos que hicieron justicia al señor Alcalde se felicita de que el Ayuntamiento con su voto unánime, haya venido á darles la razon.

Tenemos un especial placer en copiar de *El Imparcial* las siguientes frases que tributa á nuestro jefe, el ilustre tribuno y estadista el Sr. Castelar.

«Para coronar las tareas del Congreso Pedagógico no podia ni debía faltar la grandilocuente palabra del maestro de la oratoria moderna. Y no ha faltado, en efecto.»

«¿Qué título más simpático el de la conferencia... *La educación del niño*.»

«Cuando el señor Castelar, atravesando por entre las apretadas filas de inmensa muchedumbre, ocupó su puesto en aquella tribuna del Paraninfo universitario, testigo mudo de las mas grandes manifestaciones del pensamiento humano, dejóse oír atronadora y entusiasta salva de aplausos.»

«Que en el salon no habia espacio para una persona mas de las que allí estaban, innecesario es decirlo. El fenómeno se repite siempre que habla Castelar.»

«La expectacion era inmensa y la ansiedad general. Advertiase en el ancho recinto ese rumor vago, intenso y bullicioso que reina en las grandes asambleas en momentos solemnes.»

Extracta luego los párrafos principales del discurso de nuestro elocuente amigo y termina con las siguientes palabras:

«Imposible de todo punto dar una idea cabal del discurso; aquellos rasgos de sublime elocuencia, aquellos magníficos cu-

dro con que el Sr. Castelar encanta, fascina y seduce a su auditorio, no pueden ser fielmente reproducidos por la palabra escrita: es preciso verlos, es necesario oírlos.

»A las cinco terminó la conferencia. Y terminó como había empezado: con aplausos entusiastas y cariñosos al ilustre orador democrata, gloria de la tribuna española.

Es un inconveniente grande para los que transitan por nuestras calles y hasta un peligro para la seguridad individual la cantidad de cera que queda en el pavimento después de pasada una procesión. Varios percances ocurridos ayer por la mañana producidos por resbalones en una de las calles por donde transitó la del jueves nos dan motivo para pedir que las calles empedradas que deba correr cualquiera procesión se cubran de una capa de arena con el fin de que las gotas de cera no se fijen en las piedras, y no constituyan un inmenso resbaladizo en donde puede cualquier prójimo romperse honitamente la cabeza, ó algún miembro esencial.

Observamos anteayer que los concejales de este Excmo. Ayuntamiento que en número de unos diez y ocho asistieron á la procesión de la Catedral, no llevaban las varas del palio según era costumbre desde tiempo inmemorial, sino que aquellas fueron confiadas á doce señores pertenecientes á la clase aristocrática.

Será que este honor esté vinculado, á manera de fideicomiso, en esta clase, que será tan respetable como se quiera, pero que siendo una sola y existiendo en la sociedad palnesana muchas otras por lo menos tan respetables como ella merecen participación y no la tuvieron?

¿O es que solo aquellos señores son bastante católicos para aspirar á tan señalada distinción?

En el parque de la muralla se elevaron dos globos aereostáticos, uno de los cuales se inflamó así que estuvo á un centenar de metros de altura, cayendo los restos inflamados en el huerto llamado del Rey.

¿Y si llegan á caer en una cementera?

El tacto y la prudencia con que ha obrado en las presentes circunstancias el señor Gobernador de la provincia merecen nuestros mas sinceros elogios.

Tanto las palabras que pronunció en el seno de la corporación municipal, como las que mediaron con los individuos del Sindicato, según refieren los periódicos que parecen bien informados indican una tendencia benévola bien hermanada con los deberes de la Autoridad.

Hacemos votos por que lleve á buen término su espinosa misión en la cual le apoyaremos sosteniendo siempre los derechos del ciudadano y el imperio de la ley.

A las cinco de esta mañana ha fondeado procedente de Barcelona el vapor *Lulla* con la correspondencia y 76 pasajeros.

La Recaudación de Consumos hecha en los Fielatos de las Puertas de esta Capital, durante el primer periodo del mes de la fecha ha ascendido á Pesetas.—42.757'25.

A una alusion honrosa que dirigimos á *El Constitucional* recordándole su origen, contesta diciendo que por lo visto *LA OPINION* estará en su elemento en medio de las fuerzas del desorden público.

Francamente: solo acercándonos al colega temeríamos hallarnos proximos á algun desorden.

Sobre todo, periodístico.

El Comercio se extraña de que al calificar algunos periódicos locales hayamos dicho que *El Ancora* representa al partido católico.

¿Quiere el colega apuntarnos para otra vez?

El Comercio es el único periódico que se hace cargo del suelto en que dábamos noticia de los redactores que habíamos visto por la plaza de Cort, el primer día de los embargos y nos pregunta con este motivo si estábamos en *Constantinopla*.

Lejos del colega, si: *pasábamos* por *Constantinopla*.

Ayer llegaron nuestros particulares amigos D. Alejandro Roselló y D. Matias Bosch que han asistido á las sesiones del Congreso Pedagógico en calidad de Di-

rector de la Escuela Mercantil el primero, y de maestro el segundo.

Porque sabemos algo de lo que ha pasado y pasa en algunos partidos, ignoramos si *El Comercio* representa al antiguo y verdadero partido federal.

Ya hablaremos de eso: y para contestar á nuestro colega con otra pregunta análoga á la suya, le diremos.

¿Es órgano de sus redactores, del partido ó del Comité?

¿Piensan todos *aun*, como pensaban ayer?

Porque se han visto casos; como dice el colega.

Anoche quedaron defraudadas las esperanzas de muchos que habian acudido al Ayuntamiento para presenciar una sesión borrascosa con motivo de haber negado el Alcalde el permiso para dar una serenata al industrial Sr. Obrador, por las formalidades con que se deja embargar. No se trató de tal asunto y duró media hora escasa la sesión.

Hemos llegado á pensar si nuestro pobre compañero *El Constitucional* está atacado de la *solitaria* tal es lo que arroja todos los días y siempre de igual carácter.

Ayer sin ir mas lejos y refiriéndose al día del *Corpus* nos dice que el obispo presidía la procesion: que el Gobernador, ha podido ver la gran parte de la poblacion reunida á un mismo fin: que la multitud se desparramó por los paseos, y que no pocos tomaron las de Villadiego; que se quedó en el Borne una muy escogida concurrencia que hizo las delicias de los pollos y pollas, pues la funcion que se dió en el parque atrajo sobre la muralla la concurrencia que en el Borne hubiese sobrado.

Y despues de hablarnos de las impresiones de la elevacion de los globos con todos los accidentes de su curso y descenso concluye el párrafo en italiano.

Vamos, que V. se alivie y eche pronto la cabeza.

Tomamos de *Los cargos Públicos* ilustrada revista que se publica en Madrid las siguientes líneas:

«Se ha suprimido del presupuesto municipal de Palma, la cantidad consignada para el señor arquitecto.

»Lamentamos este acuerdo porque no tan sólo consideramos al señor Guasp como un funcionario dignísimo y de sólida ciencia, sino que además las dos resoluciones que respecto á él se han tomado revisten ya un carácter de animadversion personal impropio de una corporacion popular tan digna como es el municipio.

»Esto aparte de que creamos que existe un contrato entre el ayuntamiento y su arquitecto del que nos ocuparemos.

»Esté tranquila la mayoría del ayuntamiento, mejor dicho, el Ayuntamiento. Cuatro votos pueden haber tomado un acuerdo legalmente válido; pero no es esta la voluntad del ayuntamiento. Nadie lo duda, ni siquiera lo cuatro votantes.»

Son justos los elogios que se tributan al Sr. Guasp: pero el final del suelto no es exacto pues los votantes no fueron mas que tres. El Sr. Rosich no entró en la sala de sesiones hasta despues de tomado el acuerdo.

Háblase ya de un *fañin verde* para el uso de los Sres. Concejales.

Será el complemento de la excelencia y la salvacion del Ayuntamiento.

¿Cuántos primores podrán hacer con ese delicioso adorno los aficionados al arte sublime que ensayó el Cid, en la plaza de Valencia!

Noticias de última hora acerca los embargos.

Dicen unos, que á consecuencia de haber dimitido ayer los comisionados ejecutores, y otros que en vista de que siguiendo el procedimiento comenzado para cada industrial se necesitaban ocho días, en el de hoy no se han seguido las operaciones y todo está tranquilo cual si nada hubiera pasado.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble Federico.
- 2.º Gran Fantasia de los Hugonotes Meyerbeer.
- 3.º Marcha de una Marionette Gounod.
- 4.º Paso doble Robespier.

CORREO DE AYER.

Madrid 6.

Rumores graves.

Se refieren á la actitud del señor duque de la Torre y aseguran, con grandes visos de certeza, que este importante personaje ha oído por completo sus relaciones políticas con el señor Sagasta.

El general Serrano confía en que el presidente del Consejo de ministros informaría su política en un espíritu resueltamente liberal; se prometía—fado en las ofertas del mismo señor Sagasta, que el gabinete marcharía de una manera franca y decidida hacia la izquierda (constitucional); pero el último discurso del jefe de gabinete ha arrebatado al duque de la Torre sus últimas esperanzas, dándole el convencimiento de que la marcha política Gobierno obedece al impulso que le impulsieron los ministros de procedencia centralista y en ningún modo á los solemnes compromisos que el partido constitucional tiene contraídos.

De aquí que el señor duque de la Torre haya manifestado—según se cuenta—que la conducta observada por el señor Sagasta merece su completa desaprobacion, y que en lo sucesivo no contará si siquiera con su silencio el presidente del Consejo de ministros.

Atribuir al duque de la Torre el propósito de no favorecer al señor Sagasta si quiera con su silencio, es lo mismo que suponerle decidido á anatematizar los procedimientos del jefe del gabinete pública y solemnemente.

En efecto, eso hará el señor duque de la Torre, si no resultan falsos profetas los que anuncian como inevitable y próximo un acto del ex-presidente del poder ejecutivo.

El duque de la Torre—dicen—espera sin impaciencia y aprovechará sin precipitación el momento en que el Senado vote uno de esos proyectos de ley que tantas tempestades han producido en el Congreso. El duque de la Torre votará en contra del Gobierno y explicará su voto; la explicacion será de tal naturaleza que el señor Sagasta se consideraría dichoso con que el gene al Serrano se decidiese á imprimirla.

Con esta actitud en que se supone colocado al señor duque de la Torre coincide lo que se dice están dispuestas á adoptar las minorías democráticas de ambas Cámaras.

Los demócratas dinásticos del Senado acentuarán—mucho mas que el señor Moret ha hecho en el Congreso—su hostilidad al Gobierno.

El señor Castelar, con motivo de la carga de justicia—si llega á discutirse—hará declaraciones poco satisfactorias para el gabinete.

El señor Márton ó sus amigos del Congreso se apoyaran en la misma cuestion para combatir enérgicamente á la situación que personifica el Sr. Sagasta.

Termina, pues, el periodo de la benevolencia por parte de los demócratas (ya lo dijo anoche el señor Canalejas en la Alhambra) y empieza el rompimiento de la fusion por los constitucionales.

El señor Balaguer lo decía anoche en su casa á varios de sus amigos íntimos: «Estoy haciendo los preparativos necesarios para emprender este verano mi peregrinacion por las provincias, reconstituiré los comités del partido constitucional y proclamare como jefe al duque de la Torre.»

CORREO DE HOY.

Madrid 7.

—Dice el «Progreso» que anoche se recibieron telegramas de la Habana dando cuenta de haberse descubierto algunas «irregularidades» en la administracion de correos de dicha capital.

—El público que asistió el domingo á la plaza de toros de Alhambra, presenció un espectáculo horrible.

Hálabase funcionando por primera vez una compañía acrobática, y se encontraba ya en el último número del programa, titulado «Los árabes volantes»,—que consiste en arriesgados ejercicios en un trapecio colocado á la altura de unos ocho ó diez metros, en el cual estaban evolucionando tres hombres y la gimnasta Leonida, cuando debieron escurrirse, seguramente, las manos, á uno de ellos, y vino al suelo, ocasionándose una herida en la cabeza. A este siguió otro, que quedó con un brazo lesionado, y por último, cayó tambien la infeliz Leonida á causa de la senacion que le produjo la vista de la sangre que manaba de la herida del primero.

De las tres víctimas, parece que solo Leonida presenta un carácter alarmante, á causa de la violencia del golpe.

Inútil es decir el espanto que se produjo en el público, en presencia de tan triste e cena.

Inmediatamente fueron recogidos del suelo y entregados al cuidado de los facultativos, que fueron llamados acto continuo.

Madrid 7.

La comision de leyes de Ultramar ha llegado, de acuerdo con el señor Nicolau, á una avenencia tocante á la supresion del derecho diferencial de bandera.

Se dice que se trata de dar un banquete de mil cubiertos en obsequio del señor Moret.

Madrid 8.

La «Gaceta» no publica ninguna disposicion de interés general.

El señor Ortiz de Zárate continua en estado gravísimo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de Su Magestad el Rey, se fija á la fecha de la clausura de los Córtes.

La Direccion de la Deuda está terminando los trabajos necesarios para la conversion. La semana próxima principiará á entregar titulos provisionales.

—El comité de tenedores de la Deuda interior ha acordado elevar una exposicion al señor Camacho pidiendo la bonificacion que se concede á la Deuda exterior.

En la primera sesion de mañana se discutirán en el Congreso los presupuestos de Cuba.

El sábado llegará á Madrid la embajada de Marruecos.

—Se está celebrando solemnemente y de un modo brillante la procesion del Corpus. Se nota mayor concurrencia que otros años. Los edificios de la carrera están adornados con lujosas colgaduras.

A última hora leyéronse anoche en el Congreso los dictámenes sobre los proyectos de abolicion del juramento y reforma del impuesto de consumos.

—Los ministros están celebrando un Consejo preparatorio de otros que presidirá mañana S. M. el Rey. Se ocupan en los debates de las Cámaras, y en el modo de activarlos y examinar la carga de justicia á favor de la Reina doña Isabel y la circular de octubre relativa á las provincias Vascongadas.

Es probable que mañana se acuerde la fecha en que ha de terminar la legislatura.

Los trabajos para la formacion de un partido de izquierda tropiezan con grandes dificultades, siendo diferentes las opiniones respecto de la jefatura y contrarios los deseos entre los constitucionales de 1869 y 1876. El señor Márton se muestra reacio y el señor Castelar considerará aventurado el ensayo.

El señor Salvochea se encuentra en Francia.

El señor Ortiz de Zárate ha experimentado una ligera mejoría.

El señor Atard presentará un voto particular sobre el proyecto de consumos.

El señor Ruiz Gomez sostendrá en el Senado el debate sobre la base quinta de la reforma arancelaria.

—Mañana empezará el Congreso las sesiones dobles, y en la tarde se verificará la discusion del presupuesto de Ultramar. En otra se tratará de los consumos.

El Consejo de ministros de hoy ha carecido de importancia.

Paris 7.

Francia é Inglaterra insisten en la reunion de la conferencia; pero las demás potencias parecen dispuestas á aguardar unos cuantos dias los resultados de la comision turca, antes de manifestar su opinion.

Esta mañana ha desembarcado en Alejandria dicha comision.

Mañana, á las once, se procederá á la incineracion del cadáver de Garibaldi.

Paris 8.

Ayer llegó aquí la duquesa de Montpensier.

Alejandria.—Los amantes Seymour y Conrad y todos los consejeros visitaron á Dervish-Baja apenas hubo llegado. El comisionado turco llegará á Egipto esta mañana.

Los soldados egipcios acantonados cerca del canal de Suez han recibido orden de volver á sus depósitos.

—Nueva York.—El Senado ha manifestado su dolor por la muerte de Garibaldi. La colonia italiana se propone erigir un hospital en Staten Island, en el mismo sitio en que tuvo en otro tiempo su residencia el general.

—Constantinopla.—Assim Baja ha declarado á los emisajeros de Francia é Inglaterra que la Puerta tomará parte en la conferencia si fracasa la comision de Dervish Baja.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4'45 t.

Recibido en Palma á las 5'42 t. En el Congreso discútese el presupuesto de Ultramar.

Desaméntense los rumores de crisis.

En el Consejo de ministros se ha acordado activar el pago á los maestros.

Acentúanse la alianza de Alemania con Turquía.

Agitacion en Egipto contra los Europeos.

Interior, 29'90.

Exterior, 95'00.

Bonos, 00'00.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPABADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensada, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descaecara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax; cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicene) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN BERNABÉ APOSTOL.

Festividad del Corpus Christi, en San Jaime.

Dia 12.

SAN ONOFRE ERMITAÑO.

Festividad del Corpus Christi, en San Miguel.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., 26 pas., y varios efectos.

De Barcelona en 1 dia corbeta Anibal, de 349 ton., cap. D. Pedro José Ferrer, con 14 mar., y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 6 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Palma, de 933 tn., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona balandra San Pelegrin, de 43 ton., pat. Jaime S., con 5 mar., salvado y otros.

Para Agdes jabeque joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., y algarrobos.

ALCALOIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecidos en la esplanada de las afueras de la puerta de San Antonio y en el Matadero de esta Ciudad, publicados en el Boletín Oficial número 2387 y 2388, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el dia 12 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la mañana del dia 12 citado, despues de una hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por 100 sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el dia 15 próximo á las 12 de la mañana.

Palma 9 de Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 928, 686, 032, 842, 322, 671, 492, 592.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 032, 322, 492, 592, 671, 686, 842, 928; en el segundo millar los números 1.032, mil 322, 1.492, 1.592, 1.671, 1.686, 1.842, mil 928; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el Cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países-Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, exportacion y consumo del país á precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como también cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones á retorno con cargamento de café por obtener el saquerio en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquél retorno.

NODRIZA.

En la calle de la Longeta n.º 3 se desea encontrar una.

BANCO DE PRÉSTAMOS
Y CAJA DE AHORROS
establecido en la calle de San Bernardo número 16.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:
Cuentas corrientes comunes á interés de 1 por 100 anual.
Depósitos por mas de treinta dias con aviso previo de ocho dias para su devolucion, al idem de 4 por 100.

También quedan abiertas las operaciones de la Caja de Ahorros y fijado el interés de un cuatro por 100 anual, si bien el imponente cumpliendo lo establecido en el artículo 85 de los Estatutos se hará partícipe de las ganancias de la Sociedad, percibiendo, si le conviniere, en vez del interés que queda indicado una cantidad proporcionada á los dividendos activos que se repartan á los accionistas; cuya cantidad podrá acumular al capital impuesto, viniendo á colocarse en las mismas condiciones que el capital social.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 6 de Junio de 1882.—El Administrador, Candido Fernandez.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la General de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaria, todos los dias laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los accionistas pueden em tir un voto por cada diez acciones á menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir mas de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les represente en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el dia 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Hasta el dia 20 de Julio próximo serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores del Estado, de vencimiento de 30 del corriente, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro, mediante el abono de 1 p^o en concepto de comision y giro.

Palma 5 de Junio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA ISLEÑA

VIAJE EXTRAORDINARIO DE DIA.

El magnifico y acreditado vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las 4 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
La carga debe quedar embarcada el dia doce.

Se despacha calle de la Marina, número 32. 10-8

COMPANIA INDUSTRIAL

Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Los señores accionistas se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Soledad 21, á cangear los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones, todos los dias laborables desde las diez hasta la una.

Palma 2 Junio de 1882.—El Administrador, José Rosich.

Viajes quincenales á Valencia.
EL VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las 5 de la tarde, regresando á esta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los dias vieenes.

Admite carga y pasajeros.
Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona segun tarifa.

Se despacha calle de la Marina, número 32. 8-8

ESTADÍSTICA.

Con motivo de las oposiciones que para el ingreso en el Cuerpo de Estadística tendrán lugar en el mes de Diciembre próximo, dará clases de varias asignaturas de los que constituyen la preparacion para esta carrera D. Ricardo Fuster, Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia. 8-8